

## V. Anuncios

*Otros anuncios*

### Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda

**631** *Dirección General de Protección del Menor y la Familia.- Anuncio de 19 de enero de 2010, relativo a notificación a D. Antonio Santos Amaya de la Resolución de 18 de enero de 2010, en el expediente de protección, por la que se pone fin al procedimiento incoado ante esta Dirección General.*

Intentada, sin que se haya podido practicar, la notificación de la Resolución de fecha 18 de enero de 2010, registrada bajo el nº 160, se rectifica de oficio el resuelto primero de la Resolución de 12 de noviembre de 2009, número de registro de salida 4885, por la que se pone fin al procedimiento incoado

por esta Dirección General de Protección del Menor y la Familia, en el domicilio obrante en el mencionado expediente, se procede, conforme a lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y mediante la publicación del presente anuncio, a poner en conocimiento de D. Antonio Santos Amaya, que podrá comparecer, en el plazo de diez días siguientes a la publicación, en la sede de esta Dirección General, sita en calle San Sebastián, 53, Edificio Príncipe Felipe, 1ª planta, Santa Cruz de Tenerife, para tener conocimiento íntegro del mencionado acto y dejar constancia en el expediente de tal conocimiento.

Santa Cruz de Tenerife, a 19 de enero de 2010.-  
La Directora General de Protección del Menor y la Familia, Carmen Steinert Cruz.